

# **Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

#### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2019. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jordi Montalbo  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17529

8 de mayo de 2020

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 20/20/06049

**IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR**  
.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



0N9308694

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

ACTIVO	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2019	31-12-2018 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>	<b>20.237.687,72</b>	<b>14.382.104,24</b>
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	20.237.687,72	14.382.104,24
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	17.430.710,85	15.885.009,67
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	2.655,33	2.655,33
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>20.338.306,35</b>	<b>14.410.482,60</b>	(Acciones propias)	-	-
Deudores	271.529,56	111.999,23	Resultados de ejercicios anteriores	(476.154,12)	(476.154,12)
Cartera de inversiones financieras	16.645.743,56	12.619.795,21	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	1.254.615,91	398.824,67	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	3.280.475,66	(1.029.406,64)
Valores representativos de deuda	800.000,00	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	454.615,91	398.824,67			
Depósitos en EECC	-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	15.391.074,23	12.120.970,54	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	231.745,41	-			
Instrumentos de patrimonio	-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>100.618,63</b>	<b>28.378,36</b>
Instituciones de Inversión Colectiva	15.159.328,82	12.120.970,54	Provisiones a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Acreedores	100.618,63	28.378,36
Otros	-	-	Pasivos financieros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	53,42	-	Derivados	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Periodificaciones	-	-
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	3.421.033,23	1.778.688,16			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.338.306,35</b>	<b>14.410.482,60</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>20.338.306,35</b>	<b>14.410.482,60</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>	<b>6.175.051,56</b>	<b>2.564.230,07</b>			
Compromisos por operaciones largas de derivados	4.301.556,51	2.052.190,02			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	1.873.495,05	512.040,05			
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>6.175.051,56</b>	<b>2.564.230,07</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9308695

## CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

	2019	2018 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	8.283,84	11.203,32
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(370.310,10)	(329.279,23)
Comisión de gestión	(351.141,32)	(312.337,27)
Comisión depositario	(13.167,79)	(11.712,66)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6.000,99)	(5.229,30)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(362.026,26)</b>	<b>(318.075,91)</b>
Ingresos financieros	117.518,12	93.396,60
Gastos financieros	(16.711,35)	(12.902,12)
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>2.972.686,31</b>	<b>(1.012.716,32)</b>
Por operaciones de la cartera interior	55.791,24	(30.815,77)
Por operaciones de la cartera exterior	2.916.895,07	(1.005.071,48)
Por operaciones con derivados	-	23.171,93
Otros	-	-
Diferencias de cambio	7.683,85	2.691,67
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>583.063,06</b>	<b>218.198,64</b>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	3.380,74	8.413,01
Resultados por operaciones de la cartera exterior	183.872,54	(117.123,23)
Resultados por operaciones con derivados	395.809,78	326.908,76
Otros	-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>3.665.239,99</b>	<b>(711.330,73)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.303.213,73</b>	<b>(1.029.406,64)</b>
Impuesto sobre beneficios	(22.738,07)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.280.475,66</b>	<b>(1.029.406,64)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8ª



0N9308696

## CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	3.280.475,66	(1.029.406,64)
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	3.280.475,66	(1.029.406,64)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9308697

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Euros												
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en mov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2017 (*)	-	14.607.924,40	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	1.120.436,45	-	-	-	15.254.862,06
Ajuste por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2018 (*)	-	14.607.924,40	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	1.120.436,45	-	-	-	15.254.862,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.120.436,45	-	-	-	-	-	(1.029.406,64)	-	-	-	(1.029.406,64)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	(1.120.436,45)	-	-	-	-
Suscripciones	-	1.624.019,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.624.019,09
Reembolsos	-	(1.467.370,27)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.467.370,27)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	-	15.885.009,67	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	(1.029.406,64)	-	-	-	14.382.104,24
Ajuste por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2019	-	15.885.009,67	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	(1.029.406,64)	-	-	-	14.382.104,24
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(1.029.406,64)	-	-	-	-	-	3.280.475,96	-	-	-	3.280.475,96
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	1.029.406,64	-	-	-	-
Suscripciones	-	4.706.355,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.706.355,64
Reembolsos	-	(2.131.247,72)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.131.247,72)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	17.430.710,85	-	2.655,33	-	(476.154,12)	-	3.280.475,96	-	-	-	20.237.697,72

(\*) Se presenta, Única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9308698

## Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019

### 1. Reseña del Fondo

Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de diciembre de 2006. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.766, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A..

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Santander Securities Services, S.A.U. (Grupo Crédit Agricole), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4). Con fecha 20 de diciembre de 2019, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias y de competencia pertinentes, se ha producido el cambio de control en Santander Securities Services, S.A.U., que ha pasado de estar íntegramente participada por el Grupo Santander a estar controlada por el Grupo Crédit Agricole. Conforme al Artículo 14 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, dicho cambio de control ha sido comunicado mediante Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y mediante carta a los partícipes del Fondo. Asimismo, está previsto que Santander Securities Services S.A.U. cambie su denominación social por la de CACEIS Bank Spain, S.A.U. durante el ejercicio 2020.



0N9308699

CLASE 8.<sup>a</sup>

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### **b) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

### **c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9308700

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



0N9308701

## CLASE 8.ª

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



**CLASE 8.ª**



0N9308702

- **Acreedores:** recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- **Instrumentos de patrimonio cotizados:** su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- **Valores no admitidos aún a cotización:** su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- **Valores representativos de deuda cotizados:** su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



## CLASE 8.ª



0N9308703

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



**CLASE 8.ª**



0N9308704

### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

### **d) Contabilización de operaciones**

#### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9308705

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

### *ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

### *iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

### *iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.





**CLASE 8.ª**



0N9308707

#### **g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

##### *ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### *iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

##### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9308708

#### **h) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

#### **j) Operaciones vinculadas**

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés.



CLASE 8ª



0N9308709

Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

#### 4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2019 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	800.000,00
Comprendido entre 2 y 3 años	231.745,41
	<b>1.031.745,41</b>

Al 31 de diciembre de 2019, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 800 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
<b>Compromisos por operaciones largas de derivados</b>	
Futuros comprados	4.301.556,51
	<b>4.301.556,51</b>
<b>Compromisos por operaciones cortas de derivados</b>	
Futuros y operaciones a plazo de venta	1.873.495,05
	<b>1.873.495,05</b>
<b>Total</b>	<b>6.175.051,56</b>



**CLASE 8.ª**



0N9308710

Al 31 de diciembre de 2019, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 3.851 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2019 se recogen 229 miles de euros (79 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Santander Securities Services, S.A.U. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

#### **Gestión del riesgo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9308711

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.



0N9308712

## CLASE 8.ª

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9308713

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9308714

## 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
<b>Cuentas en el depositario:</b>	
Santander Securities Services, S.A.U. (cuentas en euros)	2.647.637,69
Santander Securities Services, S.A.U. (cuentas en divisa)	788.327,25
	<b>3.435.964,94</b>
<b>Otras cuentas de tesorería:</b>	
Otras cuentas de tesorería en euros	(19.684,01)
Otras cuentas de tesorería en divisa	4.752,30
	<b>(14.931,71)</b>
	<b>3.421.033,23</b>

A 31 de diciembre de 2019, el saldo de otras cuentas de tesorería en euros de la Sociedad era negativo, si bien este saldo es transitorio y fue subsanado durante los días posteriores al cierre.

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

## 6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio</b>	<b>20.237.687,72</b>	<b>14.382.104,24</b>
Valor liquidativo de la participación	14,27	11,73
Nº Participaciones	1.418.233,92	1.226.399,82
Nº Partícipes	1.083	1.022

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



**CLASE 8.ª**



0N9308715

Al 31 de diciembre de 2019 los partícipes del Fondo que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 20% del patrimonio eran los siguientes:

	Nº de Participaciones	% de Participación
Seguros Catalana Occidente, S.A.	312.480,67	22,03 %

Asimismo, en el epígrafe "Acreedores" del balance se recoge al 31 de diciembre de 2019 por importe de 40 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2018), el saldo correspondiente a reembolsos pendientes de pago que se han cancelado en la fecha de liquidación.

#### **7. Otros gastos de explotación**

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo ha devengado una comisión del 2,00% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,075% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2019 y 2018, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes a la Gestora, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes a la Gestora, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.



CLASE 8ª



0N9308716

4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Gastos Financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 4 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



**CLASE 8.ª**



0N9308717

## **8. Situación fiscal**

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2015 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 40 y 30 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

## **9. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Coronavirus (COVID-19), una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son difícilmente cuantificables, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados es alta. Los estímulos fiscales y monetarios serán fundamentales para contener las alteraciones económicas. En la medida en que esperamos que se recupere la actividad en el corto plazo, esto no afectará a la continuidad del Fondo.



**CLASE 8.ª**



0N9308718

Finalmente, la Sociedad Gestora evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Adicionalmente a lo mencionado previamente, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9308719

**Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2019**

**CATALANA OCCIDENTE BOLSA MUNDIAL, FONDO DE INVERSIÓN**

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0L02004171	REPO SANTANDER SEC. SERV. -0,65 2020-01-02	800.000,00
<b>TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda</b>			<b>800.000,00</b>
EUR	ES0116829039	PARTICIPACIONES EURO EQUITIES	249.572,24
EUR	ES0156322036	PARTICIPACIONES IURISFOND	205.043,67
<b>TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva</b>			<b>454.615,91</b>
EUR	PTOTVLOE0001	RENTA FIJA DEUDA PORTUGAL 1,10 2022-12-05	231.745,41
<b>TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda</b>			<b>231.745,41</b>
USD	US78467X1090	PARTICIPACIONES SSGA FUNDS	1.071.699,37
USD	US78462F1030	PARTICIPACIONES SSGA FUNDS	2.126.979,93
USD	LU0390711777	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND MANAG.	422.921,94
USD	LU0346390601	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND MANAG.	608.184,38
USD	LU0318939179	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND MANAG.	953.900,04
EUR	LU0106235459	PARTICIPACIONES SCHRODER INVESTMENT	216.409,24
EUR	LU0106820292	PARTICIPACIONES SCHRODER INVESTMENT	314.924,51
EUR	LU0328474803	PARTICIPACIONES DB PLATINUM ADVISORS	328.155,30
GBP	GB0006779549	PARTICIPACIONES BNY MELLON FUND MAN.	143.492,25
USD	US4642872000	PARTICIPACIONES BLACKROCK FUND ADV.	1.164.332,79
USD	LU0528228231	PARTICIPACIONES F. GL DEMOGRAPHICS	309.118,05
USD	LU0164867441	PARTICIPACIONES HSBC GIF CHINESE EQ	380.366,20
EUR	LU0236738356	PARTICIPACIONES SCHRODER JAPANESE EQ	390.711,13
USD	LU0594300500	PARTICIPACIONES FIDELITY CHINA CONS	141.916,81
USD	US4642882579	PARTICIPACIONES ISHARES MSCI ACWI ET	120.150,72
EUR	IE00B3ZBLW75	PARTICIPACIONES J O HAMBRO CAPITAL M	309.463,52
CHF	LU0149524208	PARTICIPACIONES SCHRODER ITL US SM&M	387.788,48
EUR	LU0346389348	PARTICIPACIONES FIDELITY GLOBAL TECH	781.566,62
USD	LU0990736323	PARTICIPACIONES KIM KOREA NAVIGATOR	140.615,07
USD	LU1586949999	PARTICIPACIONES KIM INV VIETNAM GROW	194.979,33
EUR	LU0837979599	PARTICIPACIONES ABERDEEN GL LATIN AM	343.689,78
EUR	LU0936576247	PARTICIPACIONES FIDELITY EMERGING EU	182.645,71



0N9308720

CLASE 8.<sup>a</sup>

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU1255915404	PARTICIPACIONES ALLIANZ EUROLAND EQU	215.745,40
EUR	LU1864952848	PARTICIPACIONES THREADNEEDLE EUROPE	250.320,61
EUR	LU1742671891	PARTICIPACIONES FRANKLIN TEMPLETON E	154.291,33
SEK	LU0346392995	PARTICIPACIONES FIDELITY FNDS-NORDIC	339.654,15
EUR	LU1597246039	PARTICIPACIONES ALLIANZ GLBL ARTIFIC	222.066,71
USD	LU0318933560	PARTICIPACIONES JPMORGAN F.EMGNG MKT	248.150,17
EUR	LU0935941186	PARTICIPACIONES JP MORGAN F.AFRICA E	82.413,05
CAD	LU1159237657	PARTICIPACIONES STATE STREET CANADA	472.413,40
EUR	LU0318940003	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND-EUROPE	316.939,95
EUR	IE00BFLQG690	PARTICIPACIONES BNY MELLON JAPAN SMA	761.863,28
EUR	LU1777971620	PARTICIPACIONES T.ROWE PRICE FRONT	280.616,37
CHF	CH0008899764	PARTICIPACIONES ISHARES SMI ETF CH	334.076,40
EUR	LU0348529875	PARTICIPACIONES FIDELITY ACT ST EURO	446.766,83
<b>TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva</b>			<b>15.159.328,82</b>



**CLASE 8.ª**



0N9308721

## **Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión**

**Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019**

### **Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible**

Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión, es un Fondo de Fondos de Renta Variable Internacional, siendo su objetivo a batir el índice MSCI All Countries World denominado en euros.

El fondo estará invertido un mínimo del 75% en valores de Renta Variable y la inversión en moneda no euro será como mínimo de un 30%, en condiciones normales este último porcentaje será de un 85%. El resto del patrimonio podrá estar invertido en valores de Renta Fija, de países miembros de la OCDE, como valores refugio y principalmente en Deuda Pública del Estado.

La renta variable mundial tuvo el mejor comienzo anual de los últimos treinta años, revertiendo con contundencia la tendencia negativa con la que había finalizado el año anterior. El exceso de pesimismo con el que empezaba el año fueron terreno propicio para el movimiento contrario al alza que se produjo, ya durante el primer trimestre del año, y que tuvo continuidad durante todo el año.

El conflicto comercial que inició EEUU el año anterior, con la imposición de aranceles a las importaciones de muchos países siguió siendo el principal foco de atención de los inversores y la principal causa de volatilidad en la renta variable mundial. La repercusión de las medidas sobre numerosos indicadores económicos fue evidente durante el año y las preocupaciones se centraron en la repercusión futura que podía acabar teniendo sobre el crecimiento económico mundial, más que sobre países en concreto.

En plano europeo, siguió la incertidumbre en torno al proceso del "Brexit" y, si bien en la primera parte del año se alcanzó un principio de acuerdo entre la UE y la primera ministra T. May acerca de las principales fases a seguir, éste fue rechazado en múltiples tentativas en el Parlamento británico. Si bien, en general, no tuvo gran trascendencia sobre la renta variable europea también fue añadiendo algunos periodos de volatilidad.

A principios de año, la administración norteamericana tuvo que afrontar el cierre parcial de algunas dependencias ("shutdown"), aunque ello no fue percibido como un riesgo para la inmediata evolución de la primera economía del mundo. Durante todo el año, los principales organismos fueron rebajando las estimaciones de crecimiento económico, siendo Europa (y Alemania en concreto) el área que más vieron recortadas sus previsiones.

Dichas revisiones se añadían a las que ya se habían realizado en el último trimestre del año anterior y coincidieron con la constatación de los débiles indicadores económicos reportados. Con todo ello, los principales Bancos Centrales, liderados por la Reserva Federal, cambiaron sus discursos y las expectativas de alzas de tipos de interés siendo el hecho más significativo al finalizar el primer trimestre. La traslación al mercado de tipos de interés fue inmediata y, desde principios de año, hubo descensos significativos en los tramos largos de la Curva y que se intensificó en el segundo trimestre del año. Numerosos países registraron rendimientos negativos mínimos históricos en sus bonos a 10 años.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9308722

El caso más significativo fue la del bono alemán a 10 años que llegó a situarse con un rendimiento anual negativo del -0,40%. Durante el primer trimestre, además de un escenario benigno en materia de tipos de interés, el segundo apoyo vino de la mano de los resultados empresariales. En EEUU, las cifras reportadas del 4to. trimestre del año anterior desvelaron que un 63% superaron las expectativas de beneficios de los analistas y el 37% lo hizo en la cifra de ventas.

En Europa, las cifras fueron más débiles, aunque también positivas: el 46% batió las expectativas de beneficios y el 57% en materia de ventas. Los mercados emergentes también evolucionaron al alza, impulsados por la buena marcha de China que acumuló un +15% en los primeros compases del año. En este caso, el cambio de expectativas de tipos de interés repercutió, a su vez, en unas perspectivas de tipos de cambio (usd\$ más débil para el resto del año) que también les beneficiaba.

El hecho de que la Curva de tipos de interés estadounidense se invirtiese (pendiente negativa) desde mediados del primer trimestre, añadió dosis de incertidumbre entre los inversores dada la capacidad predictiva de periodos recesivos en épocas anteriores; ahora bien, la demora entre la inversión de la curva y la recesión ha llegado a ser de 15 a 18 meses en algunas ocasiones anteriores, por lo que su efecto sobre la renta variable no fue contundente.

Si bien el primer trimestre finalizó sin avances claros en los dos focos de atención que tenían los inversores desde hacía tiempo, conflicto comercial EEUU-China y "Brexit", ello no impidió un buen comportamiento de la renta variable y que muchas zonas geográficas dejaran atrás las pérdidas del año anterior en los primeros compases del año.

Durante el segundo trimestre siguió la buena evolución sólo interrumpida por la pauta estacional bajista del mes de mayo. A principios de abril se conocieron una batería de datos económicos con lecturas mixtas, destacando las sorpresas positivas de China y EE.UU donde, en el primer caso, la actividad manufacturera volvió a mostrar signos expansivos (PMI por encima de 50 en las lecturas oficiales y privadas). El crecimiento del PIB fue del +6,4% y también superaron las expectativas la producción industrial y las ventas minoristas. En la misma línea, en EEUU, se conoció un +3,2% (vs. +2,3% esperado) de PIB en el primer trimestre., y las cifras de creación de empleo (+193K nóminas no agrícolas) se repusieron a la decepción que provocaron las del mes anterior. Por tanto, los mercados empezaron a descontar una clara mejoría de la actividad económica de cara al segundo semestre del año y algunos indicadores empezaron a apuntar en esta dirección.

Aun así, el FMI se alineó con la OCDE y rebajó las previsiones anuales de crecimiento económico mundial al +3,3%, frente al +3,5% anterior. En Europa las cosas fueron distintas donde las cifras siguieron mostrando debilidades: Alemania rebajó las previsiones de crecimiento económico hasta un leve 1%, los PMIs siguieron con claras lecturas negativas (47,2 ptos. en el conjunto de la zona Euro) y las encuestas de sentimiento francesa reflejaron la peor lectura de los últimos cuatro años. Además, Italia declaró que no cumpliría con el objetivo de Déficit Presupuestario (previsión del 2,4% frente al 2,04% pactado) pero no tuvo impacto en los mercados.

En Inglaterra, en clave de "brexit", la primer ministra T. May no logró convencer a su partido para aprobar el acuerdo del Brexit y solicitó una prórroga de 3 meses que fue ofertado por la UE hasta un año. La temporada de publicación de resultados empresariales del 1er. trim. avanzó a nivel mundial y, en general, se superaron las expectativas, aunque a un menor ritmo.

En EEUU éstas excedieron un +2,2%, frente a la media histórica del 4%, aunque un total del 72% de las compañías lo hizo por encima de previsiones. A nivel europeo los resultados fueron más discretos y el 53% superó las expectativas, mientras que, en las áreas emergentes, el porcentaje que superó las estimaciones fue del 39%. En plano macroeconómico, las cifras publicadas empezaron a mostrar la incertidumbre que el conflicto comercial está provocando. Aún sí, hubo dispersión entre zonas y las lecturas fueron mixtas.



CLASE 8.ª



0N9308723

En EEUU el PIB del primer trimestre fue rebajado únicamente una décima hasta el +3,1%. Si bien los PMIs manufactureros y ISM estuvieron por debajo de las expectativas, las lecturas todavía estaban en terreno claramente expansivo.

LA FED desoyó las primeras voces que reclamaban ya bajadas de tipos de interés argumentando que, con el ritmo de crecimiento económico, el mercado laboral ajustado y una inflación sorprendentemente baja, no veía motivos para ello. En Europa las cifras sí que fueron más débiles, aunque algunas partidas tuvieron mejoras en el mes: el PIB español e italiano, la producción industrial y exportaciones en Alemania mejoraron por citar ejemplos.

El último día del mes de mayo, D. Trump volvió a agitar los mercados con la imposición de aranceles del 5% sobre las importaciones mexicanas y que irían escalando a un ritmo del 5% mensual en el caso de que no se afrontase el problema de la inmigración a nivel interno. Sin embargo, en el mes de junio la renta variable mundial consiguió sobreponerse al "shell in may and go away" y recuperó en junio casi la totalidad de los descensos del mes anterior. Ello a pesar de que los indicadores siguieron sin apoyar el optimismo, por ej: el indicador JPMorgan Global PMI (51,2 pts) mostró el menor ritmo de expansión mundial desde 2016, coincidiendo con el sentimiento empresarial por debajo de 50 puntos (lectura mínima desde noviembre 2012). En este contexto, no fue de extrañar que el Banco Mundial volviera a rebajar tres décimas la previsión del PIB mundial para este año, fijándolo en el +2,6%.

En junio hubo reuniones tanto de la FED como del BCE y ambos mostraron su disposición a extender políticas acomodaticias, con lo que retomaron el protagonismo en los mercados financieros. En el periodo ya asistimos a descensos de tipos de interés por parte de la FED norteamericana y del BCE. En el primer caso, el organismo declaró actuar más condicionada por la coyuntura internacional y no tanto por las cifras domésticas de su economía.

Cosa distinta sucedió en Europa, donde su principal economía siguió emitiendo señales de debilidad. Fue a inicios de este periodo cuando hubo un claro cambio de orientación por parte de las autoridades monetarias. Si a finales del pasado año, y durante el primer trimestre del presente, la gran incógnita era el número de veces que la Reserva Federal aumentaría los tipos de interés, el deterioro de magnitudes no sólo hizo pensar en una pausa, sino que el camino de flexibilidad y signo contrario empezó a descontarse, como así sucedió posteriormente.

Las negociaciones para alcanzar un acuerdo entre EEUU y China en materia comercial siguieron sin aportar signos esperanzadores y ambas partes continuaron acusándose entre sí de poca voluntad resolutive. Consecuencia de ello y de la inestabilidad de los mercados, la FED norteamericana acometió el último día de julio el primer recorte de tipos de interés en diez años, aunque fue poco clara en su estrategia futura con lo que no consiguió un efecto inmediato beneficioso.

La inestabilidad general de la renta variable durante el periodo estival marcó el inicio de un nuevo tramo al alza de los precios de la renta fija, que volvió a situar los rendimientos en mínimos históricos en la mayoría de los tramos y países. El Bono a 30 años norteamericano marcó un mínimo histórico en +1,90% de rentabilidad y también lo hizo el bund alemán a 10 años en el -0,73%.

El Bono español estuvo en niveles cercanos al 0%, y la deuda italiana por debajo del 1%. La excepcionalidad del momento la mostraba la cifra de que el 68% de los Bonos de Gobierno europeos y el 45% de los Bonos Corporativos en euros alcanzaron rendimientos negativos. La debilidad de las cifras europeas y las declaraciones de las autoridades hacían prever nuevas medidas (posible bajada de tipos de interés, nuevo programa QE) en la siguiente reunión de setiembre del BCE, como así fue.



ON9308724

## CLASE 8.ª

En setiembre se revertieron las pérdidas del mes anterior en la mayoría de clases de activos, incluida la renta variable mundial. La OCDE volvió a rebajar las previsiones de crecimiento económico mundial para el presente año, situándolo en el +2,9% (vs. el +3,2 anterior), lo que suponía situarlo en niveles mínimos de la última década. Para el Organismo, las perspectivas eran "frágiles e inciertas" en un entorno de incertidumbre "política y económica" que seguía aumentando.

La afectación en las cifras económicas que ya venía manifestándose desde hacía tiempo en la zona europea y emergente, empezaron ya a vislumbrarse, en setiembre, en la resistente economía estadounidense (ISM en 49,1 puntos, mínimos de los últimos 10 años, y confianza del consumidor con la lectura mínima de los últimos 3 meses).

Los resultados de la encuesta que cada mes realiza BofA Merrill Lynch a 200 gestores globales siguió señalando a la guerra comercial entre EEUU y China como el principal motivo de preocupación y fuente del pesimismo que imperaba entre la mayoría de inversores. En EEUU, el partido demócrata inició un proceso de "impeachment" contra el Presidente D. Trump que, si bien tenía pocas probabilidades de avanzar por el procedimiento exigido, sí que añadió incertidumbre ya que podía condicionar la adopción de alguna medida económica.

La recuperación de la renta variable de finales del tercer trimestre tuvo distintos tintes tanto a nivel geográfico como de segmentos de mercado. Por zonas, empezaron a quedarse rezagadas dentro del año aquellas que presentan mayores incertidumbres: FT-SE100(Brexit), Ibex (elecciones en noviembre), Emergentes (desaceleración en China). Por otro lado, las acciones "valor" (value) evolucionaron significativamente mejor que las de "crecimiento" (growth), así como las de "gran capitalización" (big caps) frente las de "pequeña capitalización" (small caps).

En materia de tipos de interés, en sus reuniones de setiembre, los principales Bancos Centrales actuaron según lo descontado por el mercado. El BCE rebajó los tipos de depósito en 10 pb (hasta -0,50%) según un escalonado y activó un nuevo Programa de compra de activos que se inició en noviembre por un importe de 20.000 Mill€/mensuales. Si bien la cuantía quedaba algo por debajo de las expectativas manejadas por algunos inversores, el hecho de que no se fijase plazo temporal (término potencial "infinito") sí que superó con creces las expectativas. Por su parte, la FED también respondió a las exigencias del mercado y volvió a rebajar en 0,25pb los tipos de interés (hasta el rango 1,75%-2%).

En octubre, el deterioro de cifras volvió a ser evidente y, si bien la economía norteamericana había ido mostrando mayor resistencia a lo largo del año, los últimos indicadores conocidos mostraron que empezaban a remitir. El PIB anualizado del 3er trim. (+1,9%) si bien superó las expectativas gracias a la aportación del consumo personal, reflejó una pérdida de dos puntos respecto el trimestre anterior. En el mismo sentido, el índice ISM manufacturero, con una lectura de 48,3 ptos., se situó en niveles no vistos en los últimos diez años. Europa estuvo con la misma tónica, si bien el deterioro ya estaba en un proceso más avanzado. El sentimiento económico de la zona euro, con un nivel de 101,7 ptos., se acercó a los niveles mínimos de los últimos cinco años.

En materia de Brexit, a pesar de que B. Johnson alcanzó un acuerdo de salida con la UE, éste no superó la votación parlamentaria con lo que imposibilitó la fecha fijada del 31 de octubre y tuvo que acordarse, con la fuerte oposición de Francia, la extensión de la misma hasta finales de enero del próximo año. El primer ministro británico sí que logró la convocatoria de nuevas elecciones para inicios de diciembre, de las que siguió posteriormente vencedor y muy respaldado a nivel político.

En octubre y noviembre se prolongó la tendencia alcista de la renta variable estadounidense que fue alcanzando sucesivos máximos históricos en sus principales índices y contribuyó a la buena evolución de la europea. Los mercados emergentes finalizaron noviembre con un ligero descenso, penalizados por la incertidumbre del conflicto comercial y los conflictos sociales en Hong Kong.



CLASE 8.ª



0N9308725

La temporada de resultados empresariales del 3er. trimestre siguió corroborando la evolución de los índices. Teniendo en cuenta que se habían rebajado las expectativas de Beneficio por acción para el presente año, en EEUU el 69% las superó, en Europa el 50%, y los peores resultados fueron para el área emergente en que tan sólo superó el 32%. El aumento de las cotizaciones, superior a la evolución de los resultados, provocó durante el año una expansión de múltiplos a nivel mundial que, unido a la incertidumbre comercial, podría haber sido el principal motivo de la falta de participación de muchos inversores a las alzas del año finalizado, en que se dio una reducción significativa de los volúmenes de contratación.

Diciembre tuvo dos comportamientos claramente diferenciados. El mes arrancaba con toda la atención centrada en la fecha límite, 15 de diciembre, para la entrada en vigor de nuevos aranceles a importaciones chinas en EEUU (volumen de 160.000 mill. usd\$) y que sólo podían detener un acuerdo previo entre ambas potencias. El presidente Trump no diluyó el protagonismo que le caracterizó durante todo el proceso y tanto le agrada y fue enviando mensajes contradictorios sobre la posibilidad, e incluso necesidad, de un acuerdo en la fecha señalada. Fue por ello que los inicios de mes fueron volátiles y con signo descendente.

Sin embargo, en el último momento se alcanzó el acuerdo "fase uno" que suspendía la nueva ronda arancelaria, arrancaba el compromiso por parte de China de reiniciar las compras de productos agrícolas estadounidenses, así como también el compromiso de revisar los aranceles introducidos desde el inicio de las hostilidades entre ambas partes.

El panorama quedó despejado para el tradicional rally de final de año de la renta variable, siendo colofón de un excelente ejercicio para sorpresa de la mayoría de inversores y analistas que habían pronosticado un año lleno de dificultades tras la volatilidad que había tenido el ejercicio anterior.

La rentabilidad acumulada en el período ha sido del 21,69%. La exposición media del fondo a los mercados de renta variable ha sido del 91,74%. Recordemos que el IBEX 35 ha obtenido una rentabilidad del 11,82 %, el DJ EuroStoxx-50, del 24,78 %, el Nikkei 225, del 18,2 %, el S&P 500 del 28,88 % y las letras del tesoro a 1 año (Índice AFI), del 0,08 %.

La volatilidad anualizada del Fondo en el período ha sido de 9,09%, frente a una volatilidad del IBEX 35 del 12,47 %, el DJ EuroStoxx-50, del 13,01 %, el Nikkei 225, del 13,54 %, el S&P 500 del 12,44 % y las letras del tesoro a 1 año (Índice AFI), del 0,25 %.

El resultado anual del Fondo en operativa con instrumentos derivados ha sido de 395.870,46 €.

A final de período, el capital del Fondo estaba representado por 1.418.233,92 participaciones. El número de partícipes era de 1.083, y el valor teórico de cada acción ascendía a 14,26964 €. El patrimonio total a esa fecha era de 20.237.687,72 €, experimentado una variación del 40,72% respecto el existente a principios de período.

#### Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.



**CLASE 8.ª**



0N9308726

### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2019**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Coronavirus (COVID-19), una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son difícilmente cuantificables, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados es alta. Los estímulos fiscales y monetarios serán fundamentales para contener las alteraciones económicas. En la medida en que esperamos que se recupere la actividad en el corto plazo, esto no afectará a la continuidad del Fondo.

Finalmente, la Sociedad Gestora evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Adicionalmente a lo mencionado previamente, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

### **Investigación y desarrollo y Medio Ambiente**

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2019.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

### **Adquisición de acciones propias**

No aplicable.

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9308727

## Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión

### Formulación de las cuentas anuales

Dña. Nuria Martín en mi calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora del Fondo"), certifico que las cuentas anuales de Catalana Occidente Bolsa Mundial, Fondo de Inversión (el "Fondo"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en la celebración de la reunión del 29 de abril de 2020 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- Dña. Elena Nabal Vicuña (en representación de Seguros Catalana Occidente, S.A.)
- D. Joaquin M. Molins Gil (en representación de Cartera de Inversiones, CM, S.A.)
- D. Joan Closa Cañellas (en representación de Grupo Catalana Occidente, S.A.)

Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara.

Firmado el Secretario no Consejero  
Dña. Nuria Martín

Firmado el Consejero  
D. Francisco Javier Puig Pla

Firmado el Presidente del Consejo  
D. Jordi Viladot Pou